

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 4 AL 29 DE MAYO DEL 2026
DECRETO 00059 DEL 12 DE MAYO DEL 2026.

13 DE MAYO DEL 2026.

ACTA No. 008

FECHA: VALLEDUPAR, 13 DE MAYO 2026

HORA DE INICIACION: 08:45 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con los buenos días para todos, darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenas tardes, señor presidente. 13 DE MAYO del 2026

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran OCHO honorables diputados en el recinto, por lo tanto, no hay quorum para deliberar y decidir.

El Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

MAYO 13 DEL 2026.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 7

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrado. Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído. Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos el uso de la palabra al honorable diputado del partido. Así. Gutiérrez Pretel Manuel (Oración).

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día. No sin antes **REPORTAR LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA U, JORGE ANTONIO BARROS GNECCO. Y EL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO LIBERAL, CARLOS DAZA LOBO.** Con. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN**

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General: **5. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN**

El presidente: De la lectura

El secretario General: Prescídase la lectura y apruebe el acta 07 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 12 de mayo de 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentado por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez

El Secretario General: Lelda la proposición señor presidente.

El presidente: Lelda la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: Si, señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

El Presidente: Déle lectura a toda la correspondencia.

El secretario General: Bogotá, 12 de mayo del 2026. Honorable diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez, presidente de la Asamblea del Cesar. Asunto: Convocatoria a la Cumbre Nacional de Mesa Directiva de las Asambleas Departamentales 2026. Cordial saludo. Junto con la Asamblea Departamental de Córdoba nos permitimos invitarlos a participar en la Cumbre Nacional de Mesa Directiva a las 32 Asambleas Departamentales, evento que se llevará a cabo del 5 al 8 de junio del 2026 en la ciudad de Montería, capital del Departamento de Córdoba. El evento iniciará el día 5 de junio a las 2 p.m. La fecha límite para realizar la adquisición será el 18 de mayo del 2026 mediante el formulario dispuesto en el siguiente enlace. Este formulario permitirá organizar adecuadamente los aspectos logísticos, académicos y de bienestar previstos para el desarrollo del evento. La programación oficial será enviada en los próximos días. Atentamente, Victoria Eugenia Castro Silva, presidente de Confadicol. Abogado Luis Hernando Quevedo, director ejecutivo. Le doy la invitación, presidente.

El Presidente: Bueno, ya sabe en la mesa directiva. Continúe con la correspondencia, señor Secretario.

El secretario General: 10 de mayo del 2026, señores diputados, Asamblea Departamental del Cesar, asunto: invitación a rendición de cuenta vigencia 2025. Departamental de Tránsito, Intra Cesar, reconoce y exalta su invaluable labor como coadministradores del departamento y representantes de los intereses de todos. Su ejercicio de control político es un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la eficacia y el correcto funcionamiento de las instituciones en nuestro territorio. Bajo esta premisa y en cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno, extendemos una cordial invitación para que nos acompañen en la jornada pública de rendición de cuenta correspondiente a la vigencia 2025. Este escenario ha sido diseñado para realizar la socialización de las gestiones, los avances y los logros alcanzados por nuestra entidad durante el último año. Asimismo, presentamos los retos operativos y estratégicos superados en el fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad regional. Los detalles del encuentro fecha jueves 21 de mayo del 2026, hora 2 pm, lugar auditorio Pablo Olivero de la Universidad de la Su presencia es vital para validar la institucionalidad y fortalecer el control social y político, permitiendo que los resultados de nuestra gestión sean comprendidos como un esfuerzo conjunto del bienestar César. Atentamente, Diana Margarita Daza González, directora.

El Presidente: Bueno ahí está la invitación para los honorables diputados por parte del Instituto Departamental de Tránsito. De todas maneras, delegamos al honorable diputado Jesús Suárez y a la diputada María Cecilia Mesa Ochoa y al diputado Fauci Muddi. Y bueno, de todas maneras, queda abierta la invitación para que todos los diputados puedan asistir. Estaremos muy atentos. ¿A qué hora es la invitación?

El secretario General: 26 de mayo 21 de mayo 2 pm 21 de mayo, 2 p.m. Auditorio de la área andina. Universidad Ariadna.

El Presidente: Ah, bueno. Ese día la sesión es en la mañana. Ese día no tenemos la cita. A las 8 la citación de política social. Listo. Continúe secretario con la correspondencia.

El secretario General: Además, radicarón el decreto de ampliación de un proyecto de ley. El secretario del gobierno departamental del Cesar, delegado en funciones de despacho de la gobernadora, mediante el decreto 00058 del 6 de mayo del 2026, en uso de sus facultades legales, y considerando que la asamblea departamental del Cesar es una corporación pública de carácter colegiado. Con representatividad democrática, función política y administrativa, encargada del estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza. que



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

conforme al numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política, son atribuciones del Gobernador convocar a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los temas para los cuales ha sido convocada que el artículo 23 de la ley 2200 del 2022 establece que podrán sesionar durante tres meses al año de La reforma extraordinaria previa convocatoria del gobernador en el curso de ella sólo podrá ocuparse de los asuntos que el gobernador someta a su consideración, sin perjuicio de su función. de control político que le es propia así como los temas administrativos propios de la corporación que mediante decreto 00053 del 24 de abril del 2026 convocó a sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de Cesar para los días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 de mayo del 20 y 26 con el fin de presentar a consideración la Asamblea Departamental. Lo siguiente. Por lo cual, se fijan en la agenda. La escala de asignación salarial para los funcionarios de la Contraloría General del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones. Dos, por medio de la cual se fija el salario del gobernador. Ahora el departamento del Cesar para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026. Que la gobernadora del departamento del Cesar. requiere adicionar al decreto número 00053 del 24 de abril de 2026 un nuevo proyecto de ordenanza para su estudio y aprobación por la Asamblea Departamental del Cesar con el fin de cumplir con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental y garantizar la ejecución y cumplimiento de estos proyectos. Decreta, artículo primero, adiciones al decreto 00053 del 24 de abril del 2026, por medio del cual se convoca a la Asamblea del Departamento del Cesar a sesiones de ordenar el siguiente proyecto de ordenanza. Por medio de la cual se adopta la política pública de libertad religiosa y de culto en el Departamento del Cesar. Artículo segundo. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. Publica y si cumple el sedado en Valledupar a los 12 días del mayo del 2026. Eduardo Emilio Esquivel López, secretario de Gobierno, departamental del Cesar, delegatario de las funciones de despacho de la gobernadora.

El Presidente: Bueno, leída la correspondencia, esta última ya hace la modificación al gobierno departamental del proyecto que incluye en el decreto de extras. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO CONSERVADOR, EQUIPO AZUL, JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA.** Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No hay proposición de resolución.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

7. VARIOS.

El Presidente: En el punto de varios le damos la palabra al honorable diputado Fawzi Muvdi.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, Gracias, presidente. Un saludo muy especial para todos. Para notificarles a los compañeros de la Comisión de Hacienda, vamos a hacer socialización y primer debate de los dos proyectos que tenemos el día martes. Señor secretario. Entonces le solicitamos, señor presidente, encarecidamente que la sesión el día martes sea convocada un poquito más tarde de lo habitual en la tarde. Para anteriormente reunir a la Comisión de Presupuestos y darle socialización y primer debate a estos dos proyectos. Entonces se le notifica al diputado Miguel Hinojosa y al diputado Jorge Pana, quienes son los ponentes de los dos proyectos. Tener lista la ponencia para radicarla en la secretaría. Muchas gracias, señor presidente.



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

El Presidente: Bueno, ya que usted hace esa petición aquí notificando por estrado que va a convocar la comisión o está convocando incluso la comisión. Le notifico que la sesión del día martes será a las 4 y 59 de la tarde. Para que usted cite la comisión a las 3 y media, 4 y puedan adelantar el proceso de socialización. Y si así bien lo ven los ponentes, porque es una facultad de ellos, presidente. Darle primer debate. Continuamos en el punto de barrio. Le damos la palabra al honorable diputado Carlos Daza.

Carlos Daza Lobo: Gracias. Gracias, presidente. En el mismo sentido de mi compañero Fauci. Quería preguntarle al secretario. A la corporación ha llegado al fin el documento de la modificación de nuestras gestas y la inclusión del proyecto de la política pública de libertad religiosa y de culto. Si es así, me informe aquí de manera pública para yo pueda invitar de una vez a los compañeros a prepararse a asistir a la comisión. Y ponerme de acuerdo, por supuesto, también con el presidente. Para coordinar las horas, si usted así lo desea, podrá ver, presidente, para que para que podamos tener orden en el tema del horario y los compañeros puedan asistir el mismo día que hagamos sesión plenaria, una hora antes o una hora después, según lo que usted establezca como presidente de la corporación. Gracias, presidente.

El Presidente: Doctor Carlos Daza, cuando se leyó la correspondencia, leímos la modificación del decreto en el cual se incluye el proyecto de ordenanza que usted ha presentado. Está liderando, ya está incluido. Creo que nos faltaría revisar si enviaron el aval gubernamental, que tengo entendido le iban a hacer unas modificaciones, incluso a espera de una información que usted iba a pasar. Entonces hay que ver si ya pasaron el aval gubernamental. Eso no le impide que usted pueda citar a la socialización del proyecto, como se lo manifesté el día de ayer. Y así pues como lo manifestó el diputado Fauci Mugdí, usted me manifiesta qué día tiene prevista ser la socialización. Y si hay ponencia para primer debate, yo ajustaré. La hora de la sesión plenaria. Esta es una mesa directiva garantista. El rey de las garantías que es el diputado progresista Ronald Castilla.

Ronald Castilla: Gracias, presidente. Presidente, si el viernes hay Sesión que no recuerdo. Sí hay. Entonces, a mí me gustaría el viernes, de acuerdo al horario que usted establezca, también. Citar a la Comisión.

El Presidente: Bueno, hagámoslo la otra semana al diputado Carlos Daza, dado de que el día viernes la sesión la vamos a citar a las 8 de la mañana. Y como se los manifesté el día de ayer en sesión. Por ser el Día del Maestro, le vamos a hacer un homenaje a varios docentes. Se están previstas las condecoraciones ya. Como se los manifesté ayer también. Los diputados que tengan previsto hacer algún tipo de homenaje a algún profesor en especial, que pasen sus reconocimientos para que la mesa directiva se las tramite. Para el día del maestro, el día viernes, como lo manifesté ayer en la sesión. Gracias. Continuamos en el punto de barrio. Honorable diputado Jesús Suárez. ¿Ah? Sí, la hoja de vida para. Para que se haga la resolución, y pues ustedes procedan a mandar a hacer las notas de estilo.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados, a la prensa, a las personas que nos siguen en diferentes medios digitales. A las barras. Presidente. Estuve escuchando muy detenidamente. La entrevista que realizó Radio Guatapurí el día 12 de mayo a su secretario de Infraestructura del Cesar Jorge Maestre Jarafa. En donde tocó varios temas. Que preocupan a la ciudadanía. Y que han sido del resorte de esta corporación en debates de control político y seguimiento. Tocó temas como el anillo vial de Occidente. La primera piedra. Para la construcción. Del colegio Las Pitillas. En donde acompañamos como corporación hace menos de una semana. Habló sobre la avenida del río, sobre los inconvenientes jurídicos y los avances que ya se tienen. Por los lados de la De la cuarta. Y habló sobre un tema que En este escenario, pues hemos hecho



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

un seguimiento. Muy riguroso, incluso hicimos una visita de obra Y es sobre el anillo vial de Occidente. Todos conocemos los pormenores de la contratación, la ejecución, que en este momento prácticamente está terminada. Pero en donde existen una serie de inconvenientes por la gestión predial. En el debate de control político que se rindió en esta corporación, en lo atinente al barrio La Roca y al anillo de Occidente. Quedó bien claro que, desde la formulación del proyecto y la aceptación por parte del municipio, la gestión previal corrió a cargo del municipio de la ciudad de Valledupar. Y que las cartas de intención y de compromiso, que incluso aquí pudimos mostrar algunas, indicaban que quien tenía que responder era el municipio de Valledupar. Y me llama mucho la atención que en esa entrevista se da como que entender y textualmente 'Que'. Se buscarán los mecanismos jurídicos que permitan que la gobernación entre a apalancar el cierre financiero de la gestión predial. Y mi pregunta es al secretario y ojalá nos dé las explicaciones. Y a todos los que hemos tenido la oportunidad de hacerle control político a este tema. será que es justo que después del esfuerzo que hizo el departamento con recursos de regalías de más de 150 mil millones de pesos para la obra más ambiciosa que se ha construido en los últimos 15 o 20 años en la ciudad de Valledupar. ¿Será justo que el departamento asuma también la gestión predial? Creo pues que es importante que el señor Secretario de Infraestructura nos dé esa respuesta. Gracias, señor presidente.

El Presidente: Continuamos en el punto de varios. Honorable diputado Miguel Hinojosa Barrios. Honorable diputado Manuel Gutiérrez Pretel. Honorable diputada María Cecilia Mesa Ochoa. Se repitió el diputado Miguel Antonio Hinojosa.

Miguel Antonio Hinojosa Barrios: Gracias, Presidente. Con los buenos días a todos los presentes, a los amigos de la barra, mi hermano JJ Langón. Mi compadre Pablo, gran líder en el páramo, a los medios de comunicación, mi hermano. Yo. A todos los presentes, no presidente, pues es un tema. Que va de la mano de lo que siempre hemos venido defendiendo desde esta corporación y es el desencanto y la falta hoy de apoyo al gremio ganadero del departamento del Cesar. Creo que de manera reiterativa hemos venido hablando de este delito del abigeato que viene quebrando a los ganaderos, que para nadie es un secreto, pues ayer en la sesión que hubo reservada con nuestras autoridades. Creo que lo que se empezó a proponer ya y a establecer para poder limitar y acabar con este delito y estos bandidos flojasos, como siempre lo digo, que cometen este delito abigeato. Esperemos que sean resultados positivos para este gremio. Pero el tema que quiero tocar hoy, doctor Suárez, es que hoy vemos en el ICA. En el ICA no sabemos por qué cada vez que en esta institución se implementan mecanismos supuestamente para mejorar, lo que hacen es atrasar y quebrar al ganadero también de una institución. Como lo es el ICA. Ahora se inventaron un mecanismo supuestamente digital para poder expedir guías de movilización. Y prácticamente hoy para sacar una guía de movilización de ganado legalmente es imposible, no se están expidiendo. Y fácilmente esto se está prestando para que el ganadero y el que no es ganadero se movilicen sin ningún requisito legal. Y lo más triste, presidente, doctor Suárez y compañeros, es que ya no estamos viendo los puestos de control del ICA en las entradas a las ciudades. Esto es preocupante porque se está prestando para la movilización de ganado sin requisitos legales. Y esto, en vez de mejorar y apoyar al ganadero, incentiva a la delincuencia y al transporte ilegal de ganado, como en estos momentos en el departamento del Cesar y me imagino que en toda Colombia está pasando. Entonces creo que es un llamado de alerta que tenemos que tener. Con referencia a este problema hoy en la expedición de guía de movilización de semovientes por parte del ICA, que prácticamente hoy es nula. Estás pidiendo guías de movilización y los ganaderos legales, trabajadores, productores que requieren de estas guías para movilizar su ganado. No solo por compras y ventas, sino también por temas de hoy, de alimentos, de afectaciones de clima, que les toca movilizar ganados de un terreno a otro, no lo han podido. Y con este mecanismo también estamos ayudando a la quiebra de los

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 7

ganaderos. Entonces era eso, Presidente, compañeros, para que estemos alerta. Con él. Esta problemática. que sigue afectando directamente al gremio ganadero, a un gremio productor importante en nuestro departamento del Cesar. Muchas gracias.

El Presidente: Continuamos en el punto Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ESTAMOS CITANDO ENTONCES PARA EL DÍA DE MAÑANA, 14 DE MAYO. JUEVES. JUEGOS JUEVES 14 DE MAYO A LAS 7 Y 56 DE LA MAÑANA.

El secretario General: MIÉRCOLES 13 DE MAYO, 10 Y 29, SE CIERRA SESIÓN.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DIA 13 DE MAYO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

Proyectó: Danilo Andrés Caballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar